



RES - 2025 - 75 - D-EXA # UNNE

VISTO:

La necesidad de hacer coincidir las fechas y horas de examen de las asignaturas Trigonometría y Geometría Métrica y Trigonometría, correspondiente a distintas carreras de esta Facultad; y; y

CONSIDERANDO:

Que se han tomado los recaudos administrativos pertinentes;

Que por Resolución N° 2474/24-D se estableció el Calendario de Examen de esta Facultad;

Las atribuciones inherentes a la suscripta;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -. AUTORIZAR la fecha y hora conjunta de examen de las asignaturas: Trigonometría y Geometría Métrica y Trigonometría para los días martes a las 08:30 h.-

ARTICULO 2°.- Modificar la fecha de examen de la asignatura Geometría Métrica y Trigonometría del 3° turno para el día 25 de marzo del presente año.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY
GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas